



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

16 DE JULIO DE 2013

Telefónica reúne a su consejo andaluz

El Consejo de Andalucía de Telefónica, presidido por Fernando Almansa, celebró ayer en su sede de Plaza Nueva de Sevilla la última reunión antes del periodo estival. En ese encuentro, que contó con la presencia de la presidenta de Telefónica Europa, Eva Castillo, y del presidente de Telefónica España, Luis Miguel Gilpérez, se ratificó el compromiso de la compañía con Andalucía, donde la empresa tiene previsto continuar invirtiendo en el despliegue de fibra óptica, así como en infraestructuras fijas y móviles para poner en marcha servicios avanzados y mejorar la cobertura de comunicaciones de voz y datos.



M G

Málaga **hoy** 16 JUL. 2013

La comunidad china reclama seguridad

► Los empresarios y la Policía Nacional colaborarán en una campaña de prevención e información

LA OPINIÓN MÁLAGA

La presidenta de la Asociación de Empresarios Chinos de Andalucía, Leticia Chen, mantuvo ayer una reunión con el secretario general de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, Luis Carlos Apreu, y con el jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, José Luis Vega, con el objetivo de trasladarles la preocupación de la comunidad china en relación a la seguridad en sus negocios tras los últimos acontecimientos ocurridos en Málaga.

Según anunciaron fuentes de la propia asociación, como resultado de la reunión se acordó adoptar una serie de medidas conjuntas para mejorar la seguridad e informar a la comunidad china sobre prevención y normativa legal a través de diversos canales.

Así, la Asociación de Empresarios Chinos de Andalucía elaborará en colaboración con la Policía Nacional un boletín informativo bilingüe -en español y chino- y organizará reuniones entre miembros de la Policía Nacional y la comunidad china afincada en Málaga en las que se les informará sobre las medidas de prevención más efectivas para sus negocios y la normativa legal existente en la materia. Para Leticia Chen, el principal problema con el que se en-



Leticia Chen. ARCINIEGA

cuentran los empresarios chinos «es el desconocimiento del idioma español, pero también de las leyes vigentes, por lo que es necesario informarles en su idioma y a través de sus canales habituales de comunicación, para lo que la labor de la asociación es fundamental».

Por otra parte, la Asociación de Empresarios Chinos de Andalucía alojará en su web (www.asia-com.org) el formulario de denuncia en español y chino para que pueda ser descargado y cumplimentado -con asesoramiento de la Asociación si es necesario- y que los ciudadanos chinos puedan presentar la denuncia en caso de ser objeto de robos o agresiones en sus negocios.

La Policía Nacional insistió en la necesidad de que los ciudadanos

chinos presenten denuncia, ya que de no hacerlo por problemas de idioma o desconocimiento de los trámites, los delitos de los que son objeto no aparecerán en las estadísticas y no se potenciará la seguridad en las zonas donde resulta más necesaria.

La Asociación de Empresarios Chinos de Andalucía traducirá a chino e informará a través de su web de todas las noticias y novedades que la web de la Policía Nacional ofrece en relación a los inmigrantes, para lo que reservará un apartado especial dedicado a normativa legal. Leticia Chen mantendrá próximamente una reunión con representantes de la embajada china en España, así como con medios de comunicación chinos para informar sobre el interés y preocupación de las autoridades españolas y malagueñas en la mejora de la seguridad de los ciudadanos chinos en nuestra provincia.

Teatinos inaugura el parque que llevaba más de un año terminado y sin uso

El recinto está ubicado en el entorno de la balsa de decantación, cuenta con una extensión de 18.300 metros cuadrados y un auditorio al aire libre

:: JUAN SOTO

MÁLAGA. La apertura de un nuevo parque en Teatinos ha llenado de alegría al distrito. Y no por la imperiosa necesidad de contar con más zonas verdes, sino porque el recinto llevaba más de un año terminado y sin uso. Con más de 18.300 metros cuadrados de superficie, se ubica en el entorno de la balsa de decantación del arroyo Teatinos, y beneficiará por igual a los vecinos de la barriada y a los de Colonia de Santa Inés.

«Solo quería que se abriera por dejar de ver las vallas todos las mañanas», bromeaba ayer José María Roldán, vecino de la zona que ha visto cómo a diario se regaban y mantenían los jardines. Al menos «añadió» «se ha abierto, que es lo importante, y ahora será el momento de utilizarlo». El recinto cuenta con paseos, lugares de estancia y un auditorio al aire libre en el que se podrán realizar actuaciones.

En la inauguración participó la Asociación Histórico-Cultural Teodoro Reding, que descubrió un monolito y disparó una salva de honor para conmemorar que justo en este espacio la ciudad resistió la entrada de las tropas de Napoleón el 5 de febrero de 1810. Juan Valera, miembro de la asociación, recordó que los malagueños resistieron durante cerca de una hora «las embestidas de un ejército mastodóntico, hasta el punto de que los mandos abandonaron la plaza, dejando a su merced a los ciudadanos».

Los asistentes a la inauguración, a la que asistió el alcalde, mostraron su ilusión ante la idea de que el auditorio tenga uso en verano. María Padilla argumentó: «En esta zona podrían actuar grupos de baile para



El recinto se encuentra entre Teatinos y Colonia de Santa Inés. :: ÁLVARO CABRERA

EL PARQUE

18.300

metros cuadrados tiene de extensión el parque. Se ubica en el entorno de la balsa de decantación del arroyo Teatinos y cuenta con jardines, paseos y un auditorio al aire libre.

animar a los vecinos por las noches, ya que los mayores estamos cansados de que solo se piense en actividades para los niños».

Anillo verde

El Ayuntamiento informó de que para la ejecución del parque se ha tenido en cuenta de forma muy especial la balsa de decantación y la conservación de las especies que en ella había. Dijeron que se va a preservar el carácter de meseta natural que refuerza la configuración del anillo verde. Entre otras especies se encuentran ficus microcarpa, mimosas y algunas moreras.

Ángel Merino, de Colonia Santa Inés, también se acercó hasta el re-

cinto para asistir a la inauguración. Acompañado de sus nietos en bicicleta, aseguró que el nuevo espacio va a dar mucha vida al barrio. «Es cierto que hay otras zonas verdes, pero por sus características será muy valorado por las personas que utilizan patines o bicicletas o para aquellas que huimos del jaleo del parque del cine».

En este sentido, aseguró que ha quedado un parque «bastante bonito» para lo que había hasta este momento. «Esta parcela no tenía ningún uso y solo servía para acumular polvo y suciedad en las viviendas cercanas. Creo que ha sido un acierto instalar unas gradas, porque así invita a sentarse y relajarse y podremos ver actuaciones».

El Puerto seguirá adelante con el derribo de la antigua sede del Aula del Mar

:: J. H.

MÁLAGA. La Autoridad Portuaria informó ayer en un comunicado que «próximamente» seguirá adelante con el derribo de las edificaciones que han quedado vacías en la avenida de Manuel Agustín Heredia, frente al centro sanitario de especialidades José Estrada. Así, tras la demolición este pasado fin de semana de lo que fue sede de la Organización de Trabajadores Portuarios (OTP), tiene previsto derribar también el inmueble correspondiente a la antigua sede del Aula del Mar, así como una antigua central eléctrica y un depósito elevado.

Todo ello con el objetivo de adecuar este espacio a las previsiones del plan urbanístico del puerto, que en este lugar prevé levantar una construcción a la que se trasladarán las oficinas de la Aduana que están en el muelle de Heredia, de forma que éste quede liberado para acoger usos de oficinas, comerciales u hoteleros por concesión administrativa.

La nueva sede para la Aduana abarcará una parcela de 1.144 metros cuadrados en lo que hasta ahora era el Aula del Mar y contará cuatro plantas de altura más la baja. Igualmente, la desaparición de los edificios que han comenzado a demolerse este pasado fin de semana permitirá ampliar a tres carriles la mitad sur de la avenida de Manuel Agustín Heredia.

El trabajo de derribo de la sede de la OTP concluirá en los próximos días con la recogida de los escombros producidos por la demolición. Esta actuación se llevará a cabo dentro del recinto portuario, lo que hizo posible que ayer por la tarde se reanudara el tráfico rodado en los carriles de circulación en sentido este, colindantes a la parcela.

El puerto de Málaga pierde casi un 40% de cruceristas en el primer semestre

El desplome de la actividad de cruceros se constata el pasado mes de junio con un 73% menos de viajeros que en el mismo periodo de 2012

DE PÍLAR MARTÍNEZ

MÁLAGA. El auge del sector de cruceros pasa de largo por el puerto de Málaga en el primer semestre del año. Tras varios años de un alza constante y de crecimientos vertiginosos, estas instalaciones asisten a uno de sus peores momentos. El pasado mes, el tráfico de cruceristas cayó un 73,7%, un porcentaje que supone que se haya pasado en este periodo de un flujo de turistas de 46.084 viajeros a poco más de 12.000, según los datos que se recogen en la web del Puerto.

Este desplome ha lastrado la actividad de los seis primeros meses del año, que se cierran con un descenso de casi un 40% en cruceristas. Las estadísticas de la Autoridad Portuaria revelan que el volumen de pasajeros de estos barcos de cruceros desde enero a junio se elevó a 172.351, frente a los 279.632 que transitaban por estas instalaciones hasta junio del año pasado.

La situación de Málaga no es un caso aislado en la red de puertos españoles. La crisis económica y la paralización de la demanda nacional ha llevado a las navieras a cambiar sus programaciones, dejando este año de lado establecer sus bases en las infraestructuras portuarias del país al ritmo de ejercicios anteriores.

El sector echa el freno

En el conjunto de la red, en los cinco primeros meses, el tráfico de pasajeros de cruceros aumentó solo un 0,95%, al registrarse 2,52 millones de cruceristas frente a los

2,49 millones que llegaron al territorio nacional en el mismo periodo de 2012. Destacan los descensos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, que acapararon más de 700.000 viajeros entre ambos, pese a experimentar retrocesos del 21,48% y el 8,25%.

Puertos del Estado ofreció ayer el balance definitivo de tráfico de cruceristas en mayo, periodo en el que la estación de Málaga redujo a la mitad su actividad, quedándose en casi 31.000 viajeros, frente a los 60.000 que pasaron por sus instalaciones un año antes. Una situación que nada tiene que ver con el comportamiento de este segmento en 2012, ejercicio que el puerto malagueño cerró con un total de 651.517 cruceristas, casi un 2% más que el año anterior.

Pese a que mes a mes se amplían las distancias respecto a la evolución del año anterior, un reciente informe sobre el sector de cruceros en Málaga, elaborado por la Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE), a petición de la Autoridad Portuaria, estimaba que el año terminará con entre un 15 y un 20% menos de pasajeros y señalaba a 2014 como fecha de repunte.

Se construyen en Europa veinte nuevos barcos

Los astilleros europeos se encargarán de fabricar una veintena de barcos de crucero, cuyo valor supera los 10.000 millones de euros, con capacidad para transportar a más de 60.000 pasajeros, informó ayer la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA en inglés). En los úl-



Cruceiristas visitan la ciudad tras atracar un crucero. :: SALVADOR SALAS

timos cuatro meses ya se han entregado cinco barcos de crucero construidos en astilleros de Francia, Alemania e Italia, cuya inversión ha alcanzado los 2.000 millones de euros y una capacidad para transportar a más de 14.600 pasajeros. «Estos cinco barcos simbolizan el fuerte crecimiento de una industria que es responsable de más de 300.000 puestos de trabajo en Europa», recalcó el presidente de CLIA en Europa, Manfredi Lefebvre d'Ovidio.

Asimismo, calificó de «éxito» la incorporación de estos barcos a la flota mundial, lo que a su juicio, ratifica el «firme compromiso» de la industria de cruceros europea para fomentar las nuevas inversiones y la investigación tecnológica en la UE, precisó. Por otro lado, también recordó que proyectos como éste son un claro ejemplo de la creatividad, el ingenio, el dinamismo y la larga tradición de la industria de construcción naval en Europa.

DE UN VISTAZO

Los aeropuertos españoles duplican los pasajeros rusos

ESTADÍSTICA

Los aeropuertos españoles duplican los pasajeros rusos a los principales aeropuertos españoles desde el comienzo de la crisis, al pasar de los algo más de 995.000 viajeros que aterrizaron en 2008 a los 2,1 millones que recibieron en 2012, según datos facilitados por Aena Aeropuertos. En el caso de la terminal de Málaga-Costa del Sol cifran en 92.106 viajeros, experimentando una subida del 70,2% durante el pasado ejercicio.

Pedaleando hacia el futuro

Una empresa malagueña desarrolla una bicicleta inteligente, eléctrica y plegable



Los miembros de Urban-M, ayer, tras conocer la nueva sede para desarrollar su proyecto. :: I. G.

La compañía, Urban-M, ha sido seleccionada para participar en un programa de 'aceleración' empresarial junto a otras ocho empresas del sector

:: IVÁN GELIBTER

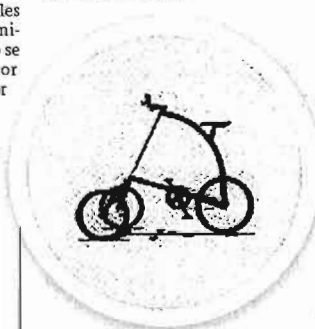
MÁLAGA. Sostenibilidad y tecnología son los conceptos que para Daniel Caro, director de Urban-M, habría que destacar del innovador proyecto que están elaborando. Este malagueño añade que «nuestro objetivo básico es el diseño y fabricación de una bicicleta eléctrica, ple-

gable e inteligente para un entorno urbano», y además lo relaciona directamente con el concepto de 'smartcity' en el que Málaga es un importante desarrollador.

Su responsable de I+D, Alberto Moreno, agrega además que los datos que recoge el vehículo serán «un beneficio para toda la comunidad», ya que, entre otras cosas, una de las funciones de la bicicleta será obtener registros del entorno tales como la calidad del aire y del sonido. Esta documentación no solo se usará para poder elegir la mejor ruta, sino también para aportar esa información a otros usuarios. Todas estas variables se cru-

zarán con los datos corporales -se podrá implementar un sensor de cardio y un termómetro- para obtener una mejor experiencia del usuario. «La finalidad de todo esto es elaborar un mapa sensorial y ambiental para elegir ciertos segmentos de la ciudad en el que hallar,

EL PROTOTIPO



► **Características.** Se trata de una bicicleta inteligente, eléctrica, plegable y urbana.

► **Precio.** Se calcula que rondará los 1000 euros.

► **Venta.** Urban-M prevé empezar a comercializarla a principios de 2014.

► **Redes Sociales.** El vehículo estará conectado a las web 2.0 y se podrá actualizar con la voz.

en un momento dado, menos contaminación o mejor temperatura», comenta Moreno.

En cuanto a la fuente de alimentación, esta bicicleta contará con dos baterías eléctricas; una para el uso propio del motor y otra para el ordenador. El motivo de este sistema radica en que, según cuenta Daniel Caro, «una de las principales funciones es la seguridad, ya que el vehículo manda información constante de su geolocalización para evitar robos», por eso, añade, «necesitamos que ese sistema funcione con batería aparte para que si alguien la sustrae, esa información pueda seguir enviándose, al menos, durante algunas horas».

Esta bicicleta plegable -se cierra y queda como un carro de la compra- está pensada para ser controlada mediante smartphones o tabletas. Aunque cada usuario podrá instalar su terminal particular, Moreno afirma que «hay mucha gente que no querrá poner su móvil de 600 euros», por lo que han decidido comercializar el vehículo con la opción de adquirirlo con una tableta. Este dispositivo será de tamaño medio y su precio no será muy elevado. Desde ahí se podrá establecer todos los parámetros necesarios para una correcta usabilidad, convirtiéndose además en la pantalla por donde el GPS guiará al usuario.

Para los tres desarrolladores del proyecto -cuentan también con el responsable de sistemas, Mauro López- la diferencia entre construir un coche eléctrico o elaborar una 'bici' radica en que el vehículo de dos o tres ruedas -hay dos prototipos- «es mucho más democrático, ya que tal como está la situación actual, comprar un automóvil de estas características es impensable para la mayor parte de la gente».

Tuitear desde la bicicleta

Uno de los atractivos más importantes de este innovador vehículo en fase de desarrollo es su conectividad con las redes sociales. Según afirma Caro, «se podrá tuitear e incluso actualizar nuestro estado de Facebook mientras pedaleamos, usando simplemente nuestra voz». Además, dispondrá de un sistema similar al que ya se puede ver en algunas aplicaciones relacionadas con el ejercicio físico como Runtastic, que manda mensajes a nuestras redes sociales con el contenido del trayecto realizado, así como el número de calorías quemadas o una comparativa del histórico de ejercicios terminados.

Urban-M pondrá en venta la bicicleta en torno a principios del año próximo, y aunque no lo tienen todavía cerrado, el precio rondará los 1.000 euros. «Nuestra intención es comercializarlo en el norte de Europa y Estados Unidos, ya que en este tipo de productos, estos países son importadores», concluye Caro.

La UMA y Topdigital impulsan con dos millones las ideas innovadoras de los alumnos

:: ALEXIS OJEDA

MÁLAGA. La aceleración de proyectos empresariales es la base del acuerdo que firmaron ayer la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, y la empresa Topdigital Consulting, S.L. representada por su consejero delegado, Santiago Lucas. Mediante el programa Sprita, dotado de un presupuesto de dos millones de euros, se ayudará a hacer realidad aquellas ideas empresariales surgidas en la Universidad de Málaga, dentro de los 'Spin off', el concurso de proyectos de creación de empresas por universitarios que es gestionado por el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria de la UMA, a través del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.

«Es un día de alegría y celebración. La Universidad de Málaga lleva 18 años apoyando a través de los 'Spin off' a todos aquellos que tienen una buena idea. Ahora, con Sprita la idea se transforma directamente en un producto y se pone en el mercado. Se aceleran así los proyectos empresariales», matizó la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle.

El objetivo es atender y dar forma a tantas ideas como sea posible, aunque en principio se cuenta con un presupuesto de dos millones de euros para llevar adelante unos 20 proyectos.

Ambición en el proyecto

«Somos una empresa consolidada y queremos aprovechar la savia que sale de la UMA. Contamos con un grupo de 100 personas muy cualificadas entre marketing, consultoría comercial, medios digitales y sociales entre otros, para que con Sprita se hagan realidad todas las propuestas. Con la iniciativa se acelerarán las ideas de emprendedores para convertirlas en negocios rentables, a través de todo tipo de recursos: espacios de trabajo para desarrollo de proyectos, diseño, recursos humanos, asesoramiento financiero y legal, desarrollo tecnológico, contabilidad y soporte de desarrollo de negocio y ventas. Ya se está gestando el primer proyecto y si hace falta incrementar el presupuesto se hará», señaló Santiago Lucas.

Los representantes de ambas instituciones coincidieron durante la firma en reconocer que la difusión y el apoyo a la creación de empresas innovadoras constituye un elemento esencial para seguir generando y fortaleciendo el tejido productivo de la ciudad de Málaga. Un proyecto ambicioso en el que las ideas pasarán directamente de la teoría a la realidad y donde se dará un empujón a la creatividad de los jóvenes emprendedores que se incorporan al mundo laboral.

Tabacalera acoge los proyectos del programa Talentum

:: I. GELIBTER

MÁLAGA. El Ayuntamiento de Málaga presentó ayer junto a Telefónica y Ericsson el programa Talentum Startups, un ambicioso proyecto que busca encontrar los mejores talentos jóvenes de la Universidad de Málaga dentro del ámbito tecnológico.

Los diez estudiantes que finalmente han sido elegidos -participaron en torno a 250 en el proceso de selección- trabajarán a media jornada en las empresas que forman parte de la aceleradora Bolt, con sede en el edificio de Tabacalera en la capital.

Daniel López, estudiante de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, es uno de los jóvenes seleccionados para este programa. En palabras suyas, «los talentos hemos elegido las empresas que más nos gustaban y las empresas han elegido a los talentos que más les interesaban». López afirmó a SUR que trabajar en el proyecto de la bicicleta inteligente de Urban-M «es la compañía que le ha 'tocado' -le va a «ayudar en mi actitud y en mi experiencia» y que «supondrá un reto estar en el mundo empresarial dentro una compañía joven», concluyó.

Los abogados pasan a la ofensiva e impugnan el requerimiento de Hacienda sobre las minutas



El Colegio de Abogados ha presentado un recurso reclamando que se anule el requerimiento. :: A.CABRERA



MONTSE MARTÍN
montsemartin@diariosur.es

El decano del Colegio de Málaga tilda de «arbitraria» la petición de información de la Agencia Tributaria y asegura que no se ajusta a derecho

Expertos afirman que los inspectores no pueden pedir documentación de los ordenadores de los bufetes, salvo con autorización judicial

MÁLAGA. El Colegio de Abogados de Málaga ha decidido plantar cara a Hacienda y su requerimiento para que entregue información sobre las

minutas de sus colegiados de los últimos cuatro años. La entidad ha pasado a la ofensiva y ha impugnado la actuación de la Agencia Tributaria ante la que ha presentado una reclamación en la que se insta la nulidad del requerimiento que, en su opinión, es «absolutamente arbitrario» y «no se ajusta a la legalidad». La cosa no queda ahí. Aunque sin aconsejarlo expresamente, el Colegio ha informado a todos sus colegiados que no están obligados, si no es con una autorización judicial a facilitar copias de los discos duros de los ordenadores de sus despachos a los inspectores de Hacienda, tal y como han pedido algunos de estos funcionarios en visitas efectuadas a determinados bufetes de la Costa del Sol. Además, les ofrecido su amparo en caso de que consideren que se ha vulnerado su derecho al secreto profesional.

Las aguas bajan revueltas desde que la Agencia Tributaria puso sus ojos en los letrados malagueños. La Delegación de Hacienda en Málaga remitió al Colegio de Abogados de Málaga un requerimiento, fechado

el 22 de mayo, en el que le pidió una relación de informes o dictámenes emitidos por la institución en los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012. Esta información se refiere a minutas de sus colegiados sobre jura de cuentas, reclamaciones judiciales o extrajudiciales o referentes a determinación de costas procesales.

:: M. M

MÁLAGA. Fuentes de la Agencia Tributaria han explicado a SUR que las visitas de inspectores a bufetes recabando información y el requerimiento de las minutas al Colegio de Abogados forman parte de las directrices del Plan de Control Tributario de 2013, en el que se intensifica los controles en la calle y las ac-

El requerimiento ha sorprendido, sobre todo por la forma. «Se ha pedido toda la información sin discriminar y eso es una auténtica barbaridad, porque precisaría dedicar media plantilla de trabajadores del Colegio dedicada a recopilar toda esa documentación», explica su Francisco Javier Lara. «No se puede hacer una inspección genérica a la abogacía, que además está sujeta al secreto profesional», añade.

El Colegio de Abogados considera que el requerimiento de Hacienda no se ajusta a derecho. «En el Colegio se hacen unas tasaciones de costas pero no se devengan honorarios, es la resolución del juez la que los devenga. Podemos dictaminar en una impugnación de cuentas que luego puede no ser aceptada por el órgano judicial», explica Lara.

La Comisión de Honorarios del Colegio de Abogados se encarga de emitir esos dictámenes cuando un letrado o un cliente impugna las minutas de un colega porque las considera excesivas. Lo que la Agencia Tributaria persigue, por tanto, es cruzar esa información con el contenido de las declaraciones tributarias ya efectuadas por los propios profesionales.

Varios importantes bufetes, «menos de diez», según Lara, han recibido la visita de un inspector tributario y un informático con el objeto de copiar el disco duro de sus ordenadores, aunque «no me consta que se hayan entregado datos», añade el decano. El susto ha sido mayúsculo, sobre todo, porque el requerimiento ha llegado después que algunos letrados hayan sido imputados en distintos procedimientos por fraude fiscal.

Alarma en la profesión

Ante la alarma que provocó en toda la profesión esta intervención del fisco, la institución colegial encargó un dictamen al catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Málaga, Ángel Sánchez Blanco, que concluyó que «los abogados están obligados a no permitir la entrada en los despachos a los inspectores de Hacienda en acción de registros» porque vulneraría el secreto profesional, con la excepción de que cuenten con autorización judicial y previa comunicación oficial al decano del Colegio de Abogados. Además despeja dudas sobre la documentación que se está recabando: «los inspectores de Hacienda no pueden llevarse documentación o recabar información directa de los ordenadores en acción de registro de despacho» porque también vul-

DICTAMEN DEL EXPERTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

► 1. Los abogados están obligados a no permitir la entrada en los despachos a los inspectores de Hacienda en acción de registro de despacho en vulneración de secreto profesional, con la excepción de que concurra específica y motivada habilitación judicial y previa comunicación oficial al decano del Colegio de Abogados

► 2. Los inspectores de Hacienda no pueden llevarse documentación o recabar información directa de los ordenadores en acción de registro de despacho en vulneración de secreto profesional, con la excepción de que concurra específica y motivada habilitación judicial y previa comunicación oficial al Decano del Colegio de Abogados.

► 3. Sería deseable que la honorabilidad mantenida por el Estado Español o Reino de España en la aplicación del artículo 8 del Convenio de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, no fuera neutralizada por acciones administrativas, al margen del ordenamiento jurídico y en vulneración del «derecho a una buena administración», de los «derechos de la defensa» y de la función de «aconsejar, defender y representar», encomendada profesionalmente al abogado y garantizada al ciudadano de la Unión Europea en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea».

neraría el secreto profesional, salvo que de la misma forma estén autorizados judicialmente.

Francisco Javier Lara califica de «atropello del Estado de Derecho» esta actuación de la Agencia Tributaria en su «afán recaudatorio».

«Estamos de acuerdo en que realicen inspecciones, pero con un mínimo de garantías porque si no estamos ante un «abuso de poder».

La junta de gobierno de la entidad ha advertido, no obstante, en relación al dictamen del experto que «debe ser cada letrado, individualmente, y bajo su exclusiva responsabilidad, quien adopte la decisión que estime más oportuna», y ha anunciado que dará amparo a todos los casos en que el Colegio entienda vulnerado el secreto profesional por cualquier actuación de la administración tributaria.

La Agencia Tributaria dice que los colegios profesionales «están obligados» a dar la información

tuaciones de captación de información presenciales. Las mismas fuentes precisan, no obstante, que las actuaciones de control mediante la personación de inspectores en los locales donde se ejercen actividades por parte de profesionales «no son novedosas, ni aisladas o centralizadas en colectivos determinados». Afirman que «se efectúa con las au-

torizaciones preceptivas necesarias para el acceso, efectuándose siempre al amparo de una autorización administrativa o judicial, según lo requerido por cada supuesto».

Más allá de las personaciones, los controles de la AET se extienden a la obtención de fuentes de información para detectar ingresos no declarados y excesos en las deducciones. Así, recuerdan que la normativa establece «la obligación de facilitar estos datos, entre otros, a los colegios profesionales» y que dispone expresamente que los profesionales «no podrán invocar el secreto profesional para impedir la comprobación de su propia situación tributaria».

MÁLAGA

La UMA firma un convenio para impulsar nuevos proyectos spin-off

● El programa Sprita, en colaboración con TopDigital Consulting, tiene un presupuesto inicial de 2 millones

Tamara Harillo MÁLAGA

Apoyar e impulsar nuevos proyectos empresariales es el objetivo del convenio que ayer firmaron la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, y el consejero delegado de la entidad malagueña TopDigital Consulting, Santiago Lucas Riado en el que a través del programa Sprita, una nueva línea de actuación desarrollada en colaboración con dicha empresa dentro del propio programa de spin off de la UMA, se pretende acelerar los proyectos presentados por jóvenes emprendedores, de manera que se estudien esas ideas empresariales para transformarlas en producto y trasladarlas al mercado. Además, no sólo aportarán ayudas en cuanto infraestructura, formación y proyecto de plan de empresa sino también la financiación necesaria para que el producto salga al mercado con la mayor rapidez.

Un total de 20 proyectos podrán beneficiarse de esta nueva línea de actuación que ayer se puso en marcha y que cuenta con un



La rectora de la UMA y el consejero delegado de Topdigital Consulting durante la firma del convenio ayer.

presupuesto inicial de dos millones de euros, aunque la empresa no descarta ampliar la cifra si fuera necesario cubrir más ideas empresariales. La rectora Adelaida de la Calle expresó su satisfacción por haber alcanzado el acuerdo y quiso destacar la importancia de esta colaboración ya que se abre más posibilidades para un programa de creación de empresas que ya lleva en la UMA unos 18 años: "Hoy [por ayer] se firma un proyecto fantástico. Ya hay un número considerable de empresas de alto nivel que se han generado

Modificaciones para aceptar la PAU

La rectora de la UMA volvió a manifestar su postura en relación a la nueva prueba de acceso a la Universidad (PAU), que suprime al artículo 38 del proyecto de ley educativa planteado por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, en el que se plantea un nuevo criterio de entrada en la universidad que elimina la actual prueba de Selectividad. De la Calle destacó que son un buen

sistema porque se ha ido perfeccionando con el tiempo pero que le gustaría que el gobierno aceptara algunas propuestas de cambio en el proyecto inicial: "Se debe de regular para que haya igualdad de oportunidades. Pretendemos que todo el sistema de pruebas pase por el Consejo de Universidades y establecer un panorama común para todas las Universidades.", declaró.

de esta manera. Normalmente surgen de grupos de investigación con estudiantes, que cuando adquieren su estructura final han creado empresas competitivas a nivel nacional e internacional", sentenció De la Calle.

Por su parte, el consejero delegado de TopDigital Consulting, Santiago Lucas Riado, destacó que se trataba de un proyecto muy "ambicioso" para el que han inmovilizado un equipo propio de 100 personas entre el departamento de marketing, consultoría y departamento comercial para sacar adelante el máximo número de ideas emprendedoras: "Somos una empresa consolidada,

Un total de 20 proyectos empresariales podrán financiarse gracias a este nuevo programa

con ganas de evolucionar y generar valor, por lo que queremos aprovechar la savia que sale de la Universidad de Málaga".

Según informó Lucas Riado, hace dos semanas se planteó el primer proyecto que se acogerá al programa Sprita, con el compromiso de aprobarlo y empezar a darle forma de manera inmediata. Las nuevas ideas que se lleven a cabo se unirán a los proyectos ya financiados a través del programa Spin-off de la UMA, que gracias al patrocinio de otras empresas, anualmente selecciona y premia con dotación económica una media de 11 proyectos empresariales de los más de 40 que se presentan, y se les ayuda a impulsar empresarialmente durante el periodo de incubación dentro de la Universidad de Málaga.

Medicina vuelve a ser la carrera con mayor exigencia de nota en la Universidad de Málaga

La titulación requiere una calificación de corte de 12,627 puntos sobre un máximo de 14

Redacción MÁLAGA

El grado en Medicina es la carrera que vuelve a exigir más nota para ingresar en la Universidad de Málaga, según se desprende de los datos relativos a la primera adjudicación de plazas para las distin-

tas titulaciones, que salieron publicados ayer lunes. En ellos se recogen las calificaciones más altas exigidas por las diferentes facultades, situándose Medicina en una calificación de corte de 12,627 sobre un total máximo de 14 puntos. No obstante, otras seis carreras más exigen notas que superan los 10 puntos, como Bioquímica, que se sitúa en segundo lugar con un 12,003, Fisioterapia con una nota de 11,870, Administración y Dirección de Empresa más Derecho, donde se piden un 11,710, Tra-

ducción e Interpretación en Inglés con un 11,239 y Enfermería en Málaga, que exige 10,959 y el centro adscrito de Ronda, que sitúa la nota en 10.237 puntos.

Los datos, según informaron ayer desde la UMA, confirman las demandas del curso anterior, del que se desprendió el mismo cuadrante de preferencias por parte de los alumnos de nuevo ingreso. Precisamente este lunes ha comenzado la matriculación para ellos, cuyo plazo concluye el próximo jueves día 18.

Asimismo, los datos se repiten en otras ciudades de Andalucía, donde el grado de Medicina ha estado también entre los que han exigido las notas de corte más alta en las pruebas de acceso de las demás universidades andaluzas, como por ejemplo las de Córdoba y Sevilla con unas calificaciones exigidas de 12,538 y 12,537 respectivamente; además la titulación de Medicina es también de las más demandadas dentro del territorio andaluz; en conjunto, un total de 6.718 personas han so-

licitado como primera opción esta carrera en la comunidad autónoma.

Estas notas de corte corresponden a la primera fase de adjudicación del proceso de preinscripción. No obstante, según se matriculen o no los alumnos, dependiendo de las renunciaciones, se harán hasta cinco adjudicaciones, que continuarán el día 24 de este mes con la publicación de las listas de la segunda adjudicación y el segundo plazo de matrícula del 24 al 29. Ya el 3 de septiembre se publicarán las listas de la tercera adjudicación; una semana más tarde se hará la cuarta y la quinta y última adjudicación es el 16 de septiembre, todas con sus correspondientes periodos de matrícula.

TECNOLOGÍA

Ángel Recio MÁLAGA

La apuesta pinta bien y habrá que ver el resultado final dentro de unos años para comprobar si realmente es eficaz o no. Nueve talentos de la Universidad de Málaga, escogidos entre miles tras un duro proceso de selección, van a trabajar durante unos meses en otras nueve empresas de base tecnológica que están en una fase muy inicial, pero con amplias posibilidades de desarrollo. Esa mezcla de conocimiento avanzado e ilusión tendrá lugar en el módulo 5 de Tabacalera, en una aceleradora de empresas que se llama Bolt.

Son dos proyectos diferentes que convergen. Por una parte, la aceleradora y, por otra, las becas de esos jóvenes que forman parte de un programa a escala nacional creado por Telefónica y Ericsson. Ambos fueron presentados ayer por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y directivos de las multinacionales en un acto en el consistorio al que acudieron representantes de las compa-

Javier Santiso
Dtor Global Affairs Telefónica

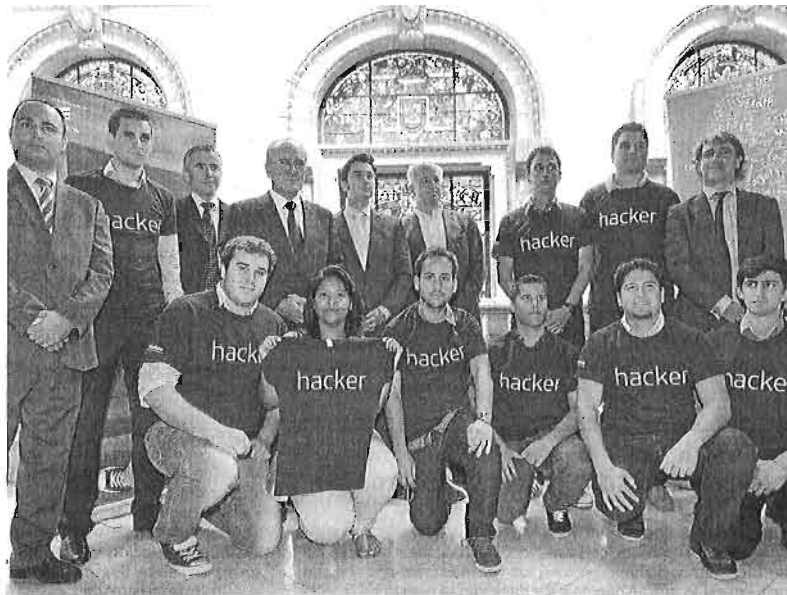
Nos hemos quedado abrumados con el talento que hay en las universidades españolas"

ñas y esos jóvenes universitarios. A las 11:30 hubo una rueda de prensa y, a su finalización, todos se marcharon a Tabacalera para presentarse mutuamente y escoger qué talento trabaja en cada empresa. "Tanto Telefónica como Ericsson actuamos en este caso de celestinas", comentó Javier Santiso, director de Global Affairs de Telefónica España.

La aceleradora Bolt, que empezó a funcionar como tal ayer, es un proyecto privado cuyo objetivo es impulsar la creación de empresas de base tecnológica. En el caso de Málaga, se han potenciado aquellas que tienen relación con las ciudades inteligentes, la telemedicina y el turismo. Estas compañías, tras ser previamente seleccionadas por expertos, realizan un periodo de prein-

• Nueve universitarios escogidos entre 7.000 y nueve compañías tecnológicas convergen en Tabacalera

Jóvenes talentos y nuevas empresas unen caminos



Los nueve jóvenes universitarios seleccionados, ayer, junto al alcalde y directivos de Telefónica y Ericsson, entre otros.

LAS EMPRESAS PRESENTES EN LA ACELERADORA BOLT DE TABACALERA

Hot.es

Está especializada en la reserva de hoteles de último minuto. Su promotor se llama Connor O'Connor.

Tawea

Su impulsor es el almeriense Javier Vidal y hará un chat para navegar multiplataforma.

Ajob

Se dedica a la creación de un sistema que permita la búsqueda de empleo. Su promotor es Antonio González.

Sanidad Productiva

José Carlos Arcenegui es el impulsor de una empresa que desarrolla una aplicación para la conexión directa entre el médico y el paciente.

Urban-M

Están especializados en el diseño, construcción y venta de bicicletas inteligentes, eléctricas y plegables. Su promotor es Daniel Caro.

Humantide

Pascual Romera busca multiplicar la repercusión de cualquier evento

a través de la tecnología.

GovFaces

John Mark Walls desarrolla una plataforma global de comunicación sencilla entre ciudadanos y políticos.

Nubbler

Una empresa innovadora en tarjetas de contacto dirigida por Jesús Ruiz.

Selectcommerce

Pablo Trinidad construye perfiles de consumidores que hacen compras por internet.

cubación de cuatro meses en un espacio común en el que todos comparten experiencias y, además, reciben el asesoramiento externo de 50 emprendedores e inversores de éxito. Tras esa primera etapa, Bolt se compromete a invertir hasta 20.000 euros en cada proyecto para lanzarlo a cambio del 6% del accionariado. A partir de ahí, los propietarios de la compañía tienen un año para intentar buscar más inversores –públicos o privados– y consolidar la idea. Si no lo consiguen, deben dejar su lugar en la aceleradora a otro proyecto. Rafael Aguado, consejero delegado de Bolt, señaló ayer que su intención es permanecer seis años en Tabacalera, favorecer la creación de 120 startups y generar 300 empleos directos.

En segundo lugar está el programa Talentum Startups, creado por Telefónica hace un año y al que se ha sumado recientemente Ericsson. Buscan a jóvenes talentos en las facultades de Informática, Industriales o Telecomunicaciones y, los que resultan

120

Empresas. Es el número de 'startups' que se prevé impulsar desde Bolt, generando 300 empleos

elegidos, cogen experiencia laboral en empresas y son formados por grandes especialistas externos, de forma que se invierte unos 5.000 euros en cada joven. Santiso afirmó que este año recibieron 7.000 currículos en España y se escogieron 260. Entre ellos se encuentran los nueve malagueños de la UMA que van a trabajar durante cuatro meses en las empresas de Bolt.

"Nos hemos quedado abrumados por el talento que hay en las universidades españolas. Tenemos una cantera espectacular", indicó el directivo de Telefónica, quien subrayó que crearon este programa para evitar la fuga de talentos y tras constatar que el número de matriculados en las universidades en esas carreras técnicas había descendido un 40% en una década, "por lo que era urgente reactivarlo".

Ex empleados de Isofotón se reúnen con el viceconsejero de Empleo en Sevilla

A. R. MÁLAGA

Una treintena de trabajadores despedidos, miembros del comité de empresa y delegados sindicales de Isofotón se desplazaron ayer a la sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla para reunirse con el viceconsejero, Luis Nieto, después de que éste accediera al encuentro para

evitar que los ex empleados se mantuvieran encerrados la pasada semana en la Delegación provincial de esta consejería.

Juan Francisco Soler, uno de los 352 trabajadores cesados por Isofotón tras presentar el Expediente de Regulación de Empleo (ERE), explicó que durante el encuentro se habló, por una parte, de la situación de los despedidos y, por otra,

de la viabilidad de la compañía.

Soler señaló que Nieto se comprometió a intentar que se agilicen los pagos pendientes a los despedidos –dos nóminas, finiquito y despido–, y a que se haga una bolsa de empleo por si la empresa remonta. Sobre el futuro de Isofotón, la Junta indicó que estaba "muy pendiente" de la valoración de los administradores concursales.



Varios de los ex trabajadores de Isofotón, ayer en Sevilla.



Luciano Alonso, ayer en Málaga. ALEX ZEA

La Ley de Mecenazgo podría entrar en vigor en marzo del 2014

► El consejero de Cultura, Luciano Alonso, presenta las claves del modelo público-privado con que sostener el tejido cultural andaluz ► «Queremos que la cultura caiga en manos no del mercado sino de la sociedad», apunta

EUROPA PRESS MÁLAGA

■ El consejero de Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, espera que la nueva Ley de Mecenazgo pueda ser una realidad en marzo de 2014. Así lo indicó durante la celebración de un desayuno informativo, organizado por Fórum Europa. Tribuna Andalucía.

«La cultura da solidez a la sociedad, nos hace libres, iguales, críticos y comprometidos. Pero la

Para el responsable autonómico de Cultura, «la protección y el estímulo» de la cultura son básicos

cultura también es educación, identidad, ocio y, por qué no, economía y empleo», añadió el responsable autonómico, quien reiteró que para lograr el mantenimiento del bienestar de una co-

munidad es «imprescindible la protección y estímulo» de su cultura. Y esta tarea, continuó Alonso, «puede convertirse en un desafío en el panorama actual de crisis económica, social y de valores, pero sobre todo, tiene que convertirse en una oportunidad para llevar a cabo un cambio de orden que no podemos desaprovechar».

«En la actualidad, el sector cultural español tiene una forti-

Alonso: «El modelo de financiación pública de las industrias culturales es hoy día insostenible»

Se trata de superar la idea del mecenazgo como «algo de ricos» y establecerlo como «algo social»

sima dependencia de los presupuestos públicos. Tradicionalmente las grandes vías de financiación de las industrias culturales han sido dos: las subvenciones y las ayudas públicas; sin embargo, hoy día, ese modelo es insostenible», matizó el consejero. ¿Las razones? «No se debe sólo al modelo austero y al descenso de los ingresos presupuestarios, sino a que la sociedad ha cambiado su forma de concebir la cultura y las industrias culturales», dictaminó el consejero de Cultura. Alonso apuntó que lo que ahora demanda la sociedad «es una cierta liberación de la tutela pública de la cultura, no para que caiga en manos del mercado sino para que caiga en manos de la sociedad civil».

Identidad

«El sector cultural de Andalucía es el valor intangible de salvaguardar la identidad de un pueblo, de salvaguardar la identidad de su cultura y con este anteproyecto avanzamos para superar la idea del mecenazgo como algo de ricos y que nos permite hablar de ello como algo social, como un compromiso colectivo», precisó el titular autonómico de Cultura.

La idea es, según Luciano Alonso, gestionar un modelo de carácter público-privado, que permite por un lado «reconocer el valor del mecenazgo y del mecenazgo, elevando la consideración social de quienes ayudan y apoyan a la cultura, que favorecen la cultura sostenible no subvencionada y que permite mejorar la relación entre los ciudadanos y la cultura, y entre la oferta y la demanda».

NUEVOS CAMINOS

Abriendo las vías de la financiación colectiva y del Pacto andaluz por la Cultura

► Una de las grandes vías que contempla el futuro anteproyecto de Ley de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía es la del micro-mecenazgo, que, según el propio titular del departamento, Luciano Alonso, es el fenómeno «fantástico» de la financiación colectiva de actividades culturales de todo tipo. Se trata de un nuevo concepto en la responsabilidad social y cultural: «Nosotros [en referencia a la Junta de Andalucía] lo único que hacemos es darle la fuerza legal que no tiene y apoyarlo para que se desarrolle», sostuvo ayer Alonso.

«A partir de que aprobemos la ley, podemos apoyar que alguien que no tiene recursos publique un libro o un cortometraje, o que una compañía de teatro no desaparezca, porque vamos a financiar su obra. Hay un antes y un después y lo que queremos es mantener las empresas culturales», matizó el consejero.

Finalmente, Luciano Alonso reiteró que «para fomentar la participación» la Junta creará el Consejo Andaluz de la Cultura, que aparece en el Pacto por la Cultura: «Se trata del mayor órgano de participación impulsado por el sector cultural, y definiremos su composición con quienes firmaron ese acuerdo», anticipó Alonso en su comparecencia de ayer. EP MÁLAGA

LAS CLAVES

EN PARALELO

Incentivos fiscales e IVA: buscar la equiparación con Europa

► El consejero de Cultura estimó primordial la necesidad de equiparar los incentivos fiscales para la cultura a los de la Unión Europea, así como en reducir el IVA cultural, «el más alto de Europa junto con Portugal».

El alcalde reclama a Urbanismo “máxima agilidad y coordinación con las áreas”

● De la Torre sale en defensa del ente, pero no niega el descontento de algunos miembros del equipo de gobierno sobre su funcionamiento

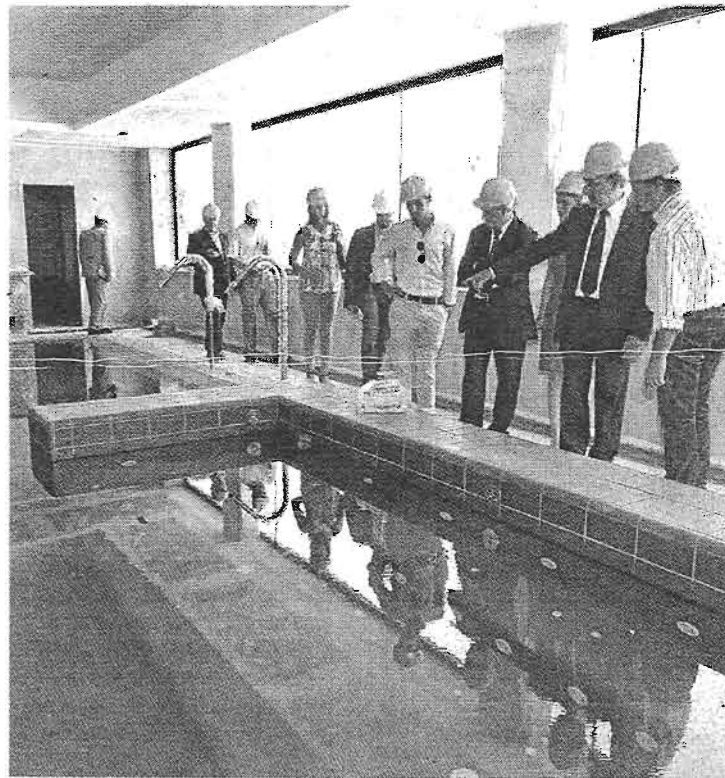
S. S. MÁLAGA

“Urbanismo tiene mi respeto y confianza”. Con estas palabras el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, dio su apoyo a la Gerencia de Urbanismo días después de que algunas voces de su equipo de gobierno pusiesen en cuestión el funcionamiento del organismo, aludiendo a la ralentización en los trámites y el conflicto que surge en algunos proyectos. Pero al tiempo, el regidor mandaba un mensaje claro al pedir a Urbanismo “la máxima agilidad y coordinación con otras áreas”.

Lo que sí quiso fue rechazar es que pueda existir la idea de que Urbanismo “tiene intención de torpedear o cargarse algunos proyectos”. Aludía con ello De la Torre a la emisión la pasada semana de un informe en el que se ponía en cuestión

la propuesta privada para regenerar los Baños del Carmen a los pocos días de que el propio alcalde diese su aval públicamente a la misma. Un asunto que se suma a lo ocurrido con la solución planteada por la Empresa Municipal de Aguas (Emasa) para poner fin a los malos olores en la parte final del cauce del Guadalmedina, a la que Urbanismo puso reparos, y la lentitud con la que parece tramitarse el pliego de condiciones para actuar sobre la parcela de los antiguos cines Astoria y Victoria.

Para el regidor el citado informe sobre los Baños del Carmen “forzosamente tenía que decir que no cumplía con el plan especial; los informes tienen que ser de esa manera”. Sea como fuere, en el seno del Gobierno municipal este asunto ha generado ciertas dudas,



PASANDO REVISTA. El alcalde, Francisco de la Torre, y el director de Desarrollo de Negocio de la Asociación de Clubes de Baloncesto, Joan Manuel Carreras, visitaron las obras del nuevo centro deportivo de la ACB en El Palo, cuya inversión asciende a 9,1 millones y se abrirá en octubre.

ya que existe la duda sobre “quién encargó ese informe”.

No obstante, las mismas fuentes indicaron que lo que ha generado suspicacias es que algunos ediles hayan admitido públicamente su desazón con la forma de actuar de Urbanismo. “Es como chocar con un muro dentro de tu propia casa”, llegaba a confesar a este periódico una fuente próxima al Ejecutivo local. “El patio interno está cabreado porque eso habría que lavar en casa; eso además hace que si el alcalde tenía alguna medida prevista ya no la vaya a adoptar”, in-

Francisco de la Torre
Alcalde de Málaga

Urbanismo no tiene intención de torpedear o cargarse algunos proyectos”

dicaron las fuentes consultadas.

En el seno de Urbanismo, algunas voces discreparon de la reacción de algunos concejales y destacaron “la cantidad de filtros previos” que requiere cualquier proyecto municipal antes de salir adelante. En este sentido, aludieron no sólo a los propios de los departamentos del ente, sino a la propia Alcaldía, que suele proceder a hacer variaciones.

MÁLAGA

Alonso ve para un futuro «lejano» el Auditorio de Málaga

El consejero lo cree necesario para la ciudad pero admite que no hay dinero

Málaga El consejero de Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, aseguró ayer que tiene la esperanza de que en un «futuro lejano» se lleve a cabo el Auditorio previsto en el puerto de la capital malagueña. «Se trata de un equipamiento necesario para la ciudad», consideró.

«Quizás en este momento no pueda hacerse pero espero que en un futuro lejano se dé respuesta a ese equipamiento cultural», manifestó ante las preguntas de los periodistas durante un desayuno informativo organizado por 'Forum Europa. Tribuna Andalucía'.

La construcción del Auditorio dependía del impulso de un consorcio que se disolverá dentro del plan de reorganización de la administración pública aprobado por el Gobierno.

En dicho consorcio se encuentra el Gobierno central con un 52% de presencia, y el resto de la representación se reparte a partes iguales entre la Junta y el Ayuntamiento de Málaga -24% cada administración-. El presupuesto del proyecto asciende a 140 millones de euros, «una cantidad muy elevada», según Alonso.

«Cuando uno ve que en los presupuestos del Estado no aparece ni dinero para la biblioteca de San Agustín, difícilmente podía pensar que el Gobierno de la nación iba a hacer uso de ese equipamiento necesario», afirmó Alonso.

Por otro lado el consejero de Cultura y Deportes aseguró que, pasado un tiempo razonable, no descartaría que se lleven a cabo inspecciones en los Bienes de Interés Cultural (BIC) de la Iglesia Católica, «para



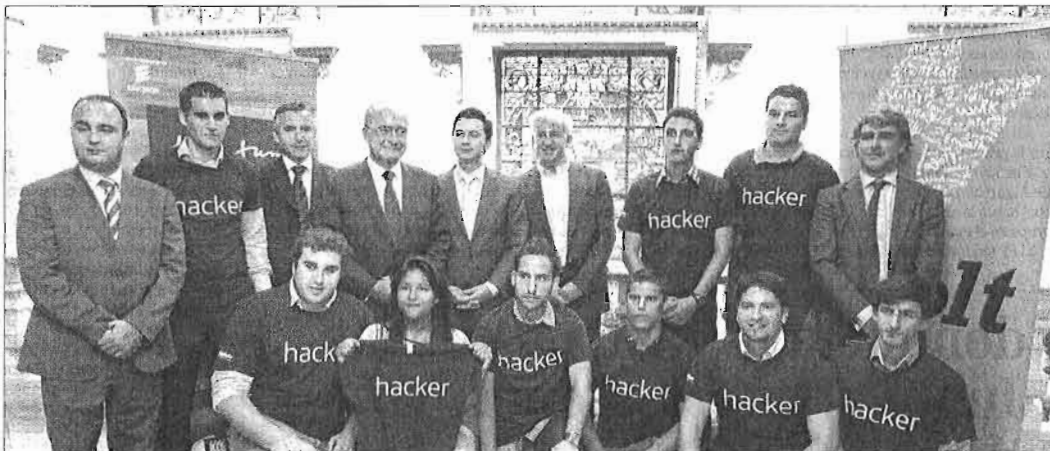
El consejero de Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, en el Forum Europa. / ANTONIO PASTOR

que se respete la legalidad vigente, aunque se mostró partidario del diálogo para la búsqueda de una solución. «A mi me gusta más la posibilidad del diálogo», dijo Alonso, quien señaló, además, que ya se han abierto cauces para ello, «algo que le gusta al presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Gri-

nián». Alonso aseguró además que no encuentra «ningún motivo» para que el presidente del Ejecutivo andaluz, José Antonio Griñán, sea imputado en el caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE).

Sobre su posición de cara a las primarias del PSOE-A, Alonso indicó que su aspiración «es que la con-

sejera de Presidencia y candidata a las primarias del PSOE andaluz, Susana Díaz, sea presidenta de la Junta de Andalucía cuando llegue el momento oportuno». Respecto a la posibilidad de que se produzca un adelanto en las elecciones regionales, señaló que no ve razones para llevar a cabo un adelanto electoral.



Los nueve jóvenes talentos seleccionados junto al alcalde, Francisco de la Torre, y el concejal Mario Cortés. / JESÚS DOMÍNGUEZ

Nueve 'start-ups' para Tabacalera

Estudiantes con becas 'Talentum' llevarán al edificio durante cuatro meses sus proyectos

BERTA GONZÁLEZ DE VEGA / Málaga Una puesta de largo y unas manos a la masa. Nueve estudiantes preparados y con ganas de trabajar para nueve empresas deseosas de crecer en una especie de cita a ciegas, en la que tenían que acabar emparejadas. Ese fue ayer el día para los seleccionados con las becas Talentum de Telefónica y las empresas que trabajarán duro los próximos cuatro meses en una parte del edificio de Tabacalera acondicionada para que emprendedores con proyectos a

medo madurar se interrelacionen, absorban conocimiento de los mentores que irán pasando por allí hasta resultar atractivos para que inversores privados les ayuden a crecer. Primero, rueda de prensa con el alcalde, Francisco de la Torre, en el salón de los espejos. Después, compartir pizzas en sus oficinas desde hoy.

Habló el alcalde de la importancia de la apuesta por el talento y la innovación, para dejar que se explicara Javier Santiso, el hombre en-

cargado de la innovación en Telefónica, responsable de Wáyr, las aceleradoras que la multinacional tiene repartidas por todo el mundo. Santiso explicó que desde hace tiempo sólo lee buenas noticias en la prensa y se dedica desde twitter a destrozarse mitos sobre España: «Estoy cansado de pesimismo», dijo antes de explicar que estaba «abrumado» por el talento que habían encontrado en la Universidad de Málaga, de donde habían salido los becarios que en estos cuatro meses ayudarán

a las 'start ups' de la aceleradora. También estuvo presente Juan Melero, responsable del centro de I+D de Ericsson en Málaga, construido sobre Optimis, la firma que crearon aquí ex ingenieros de Nokia. A través de Telefónica, Ericsson estará presente también en el proyecto.

A Santiso, según explicó, le obsesiona frenar la caída de matriculaciones en carreras técnicas en las universidades españolas, de un 40% de media, de ahí que Talentum pretenda visibilizar a jóvenes empen-

dedores con un background muy tecnológico. Las empresas seleccionadas han sido nueve. Unas en fase muy inicial y otras ya con las webs en marcha, como hot.es, dedicada a reservas de último minuto de hoteles. El trabajo empezará hoy con la visita de Bernardo Quintero, creador de Virus Total, vendida este año a Google, que se dedicará a ponerle inconvenientes a todas las seleccionadas, según les explicaron ayer, para que sepan cómo afrontar las dificultades que surgirán. Será la primera de varias visitas de mentores que están en Málaga o repartidos por el mundo.

Según explicó Rafael Aguado, consejero delegado de Bolt, el fondo de inversión encargado de esta aceleradora, al cabo de cuatro meses de trabajo se inyectará en cada una de ellas, si se ven viables, 20.000 euros de capital semilla. Ahora mismo Bolt tiene disponible 180.000 euros para invertir. Con ese capital, se tomará un 4% de las acciones de las compañías. Según las optimistas previsiones de Aguado, en 6 años se crearán hasta 300 puestos de trabajo y se movilizarán 1500 millones de euros.

En la presentación que se hizo del proyecto, en otoño de 2012, el Ayuntamiento explicó que la aceleradora se instalaría allí en régimen de alquiler, aunque ayer no trascendió la cifra que pagará Bolt. Aquel día, Aguado explicó que tenía como objetivo llegar a los tres millones de capital privado a los que sumarían capital público para llegar a los ocho millones de capacidad inversora, unas cifras que, ayer, sin embargo, no salieron.

Opinión

LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL TÍTULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN



Victoriano Martín

Catedrático de Historia del Pensamiento Económico. Universidad Rey Juan Carlos

Cualquier reforma de la Administración, si ha de tener vocación de eficiencia y continuidad pasa por cerrar de una vez por todas y aclarar el Título VIII de la Constitución de 1978. Porque si algo es indiscutible es que la organización territorial del Estado español es absolutamente disparatada como disparatado es el citado Título VIII de la Constitución de 1978 que la regula. Porque el Título VIII de la Constitución es un bodrio obscuro e ininteligible que da pie en manos de un presidente, vamos a decir iletrado para no herir demasiado a alguno que ya nos colocó al borde del abismo, a llevar al país a situaciones que muchos de nosotros pensábamos que ya habían quedado conjuradas.

Parece cierto que el Gobierno tiene buenas intenciones y está decidido a llevar a cabo reformas importantes y suprimir organismos multiplicados por las diferentes autonomías así como empresas públicas y organismos autónomos, pero da la impresión sin embargo de que existen multitud de intocables. Por el programa de investigación en economía denominado *Public Choice* (Elección Pública) sabemos que incluso los políticos, también los del PP, tienen un comportamiento racional, esto es, intentan por todos los medios maximizar su estancia en el poder; incluso los alcaldes de municipios de en torno a veinticinco habitantes con derecho a voto, y como se trata de municipios que ni tan siquiera tienen escuela, esto quiere decir que los más jóvenes del pueblo o los pueblos que los forman están a punto de cobrar la jubilación. Por sólo citar algún ejemplo que conozco bien, ante los primeros rumores de concentración de ayuntamientos en la provincia de Ávila, en cuyo con-

junto dudo que pasen de cinco los Ayuntamientos que superen los cinco mil habitantes, se convocaron algunas reuniones en el Parador Nacional de Gredos de los alcaldes tanto del Valle del Tiétar como del Valle del Alberche, negándose como un solo hombre a que se fusionara un solo ayuntamiento, y como información adicional, la mayoría de los alcaldes, si no todos, eran del PP.

Pues bien, el caso de la fusión de ayuntamientos y conjuntamente la revisión de las diputaciones provinciales habrá que estudiarlo bien, pero no parece que existan obstáculos insalvables. Más problemático me parece el tema de las autonomías, que choca frontalmente con el nacionalismo trasnochado de algunos dirigentes, que están dispuestos a saltarse y violentar la Constitución para plantear e iniciar procesos independentistas, pero que utilizan la misma Constitución para seguir manteniendo organismos e instituciones de dudosa cabida en la misma, pero que se crearon al amparo del tristemente famoso Título VIII.

Todo está estrechamente relacionado con otros dos factores de capital importancia para la buena marcha de los asuntos de un país, me refiero al deterioro del marco institucional y el incumplimiento de las leyes. Varias veces en estas mismas páginas nos hemos referido a la importancia del marco institucional en general y de las instituciones económicas en particular, ya que configuran los incentivos de los agentes económicos. Pues bien, uno de los elementos fundamentales del marco institucional es la estabilidad política del país que depende a su vez del cumplimiento de las normas emanadas del Estado de Derecho y cuya norma de mayor rango en nuestro caso es la Constitución española de 1978.

El incumplimiento frecuente de la ley y la mediatización casi sistemática del poder judicial por los partidos políticos tanto en el poder como en la oposición, y para demostrarlo tenemos en la actualidad sendos ejemplos, el caso *Blesa* y los últimos movimientos del PSOE tras la impunidad de la exministra Magdalena Álvarez, son ejem-

plos paradigmáticos de lo que acabamos de afirmar: Pero estas situaciones no pocas veces han generado inseguridad jurídica con efectos desastrosos en la toma de decisiones económicas. Por todo ello sería necesario que la reforma de la Administración tuviera en cuenta también estas disfuncionalidades.

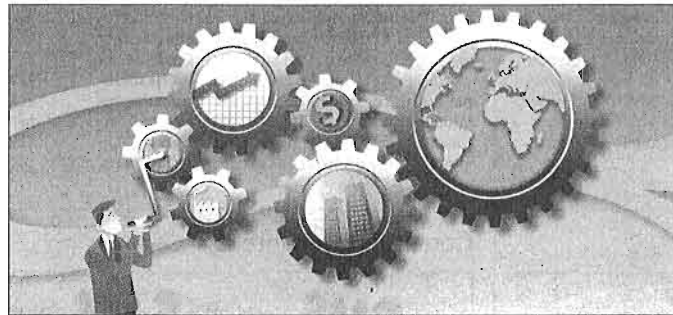
Como decíamos en estas páginas el 4 de octubre de 2012 en un artículo titulado *Estabilidad política y cumplimiento legal*, el bodrio del Título VIII de la Constitución y la irresponsabilidad de los gobernantes ya nos ha puesto más de una vez al borde del abismo. Afortunadamente la Constitución contempla la solución pacífica a tales problemas en el artículo 155 que dice lo siguiente:

“1. Si una comunidad autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan o actuare de forma que atente gravemente el interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al presidente de la comunidad autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del denominado interés general.

2. Para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior el Gobierno podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las comunidades autónomas.”

La Constitución está para cumplirse, pero como este artículo no es políticamente correcto tal vez baste con el artículo 161.2 que dice: “El Gobierno podrá impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las comunidades autónomas. La impugnación producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en el plazo no superior a cinco meses”. Esto es lo único que hasta ahora se han atrevido a hacer con Cataluña.

La estabilidad política depende del cumplimiento de las normas, algo que no se hace



GETTY

VIVIR MÁS Y TRABAJAR MENOS



Juan Carlos Arce

Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad Autónoma de Madrid

Las personas hoy viven mucho más. La expectativa de vida que un jubilado tenía al cesar en el trabajo en 1970 era de algo más de 10 años. En la actualidad, es mayor de 20. Y en 2050, un jubilado aspirará a vivir, al menos, 25 años cobrando una pensión. Puesto que el período de cotización no puede ser extendido mucho más, ese alargamiento del período de percepción de la pensión genera un incremento del coste del sistema cuya financiación es necesario resolver. Porque, teóricamente, la cuantía de las pensiones está relacionada con la cuantía de las cotizaciones, esto es, con el esfuerzo con-

tributivo del pensionista mientras se encuentra en activo. El problema es que con el mismo esfuerzo contributivo, cada vez el sistema de pensiones tiene que pagar las pensiones durante más años a cada pensionista.

Hay que decir que la esperanza de vida de los españoles es la segunda mayor del mundo, después de Japón. Y las estimaciones de la ONU señalan que en 2050 España será el país más viejo del planeta. Así que hoy es posible asistir a la alegre novedad de poder ser pensionista de jubilación durante muchos más años que los que se ha cotizado. Y esto que parece una buena idea relacionada con la sociedad del ocio, que da una imagen de progreso y de li-

beración del hombre de las penosas cargas de trabajo no es, sin embargo, la realidad. Porque ocurre que la estrategia de vivir más, trabajar menos y ser pensionista durante más de 25 años es falsa, como se revela en el análisis de las tendencias demográficas y en la amenaza, cada vez más grave, al sostenimiento de los sistemas de pensiones. Si, además, los jóvenes entran más tarde que antes en el mercado de trabajo y los mayores lo abandonan prematuramente mediante jubilaciones anticipadas, estimuladas por las empresas, los sindicatos y la legislación, el sistema, claramente, no se sostiene.

Es precisamente el factor de sostenibilidad del que se viene hablando últimamente

el que se convierte en la clave del mantenimiento del sistema de pensiones al relacionar la cuantía total de la pensión (en todo el período de percepción estimado) con la esperanza de vida del beneficiario que accede por primera vez a su pensión. Según aumente la esperanza de vida, las pensiones corregirán su sistema de cálculo inicial, aplicando un coeficiente corrector que permita al sistema mantener los pagos cada vez durante más tiempo.

Ha de quedar claro que esto no afecta a los pensionistas actuales ni afectará en el futuro a quienes ya se encuentren cobrando una pensión, sino a los que accedan a la condición de pensionista en la fecha de aplicación de este mecanismo, una decisión que se adoptará en el seno del Pacto de Toledo. Vivir más, trabajar menos y cobrar durante más tiempo una pensión... ¿alguien pensó alguna vez que esa ecuación estaba bien formulada?

Vivir más, trabajar menos y cobrar pensión más tiempo no es una ecuación bien formulada